



COPIA

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

LOTA, 07 de Junio de 2013
DECRETO N° 1469

VISTOS :

- a) Acuerdo de CONCEJO
- b) Presupuesto Año 2013.
- c) Ley N° 19.880 sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administracion del Estado.
- d) D.F.L. 1 del 2006 de

en sesion Ordinaria de fecha 04 de Junio de 2013, certificados N° 433 de Secretario Municipal.

de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administracion del Estado.

Ministerio del Interior que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y en uso de lo dispuesto

en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipa - lidad

DECRETO

Aprueba Modificaciòn Presupuestaria, Presupuesto Ordinario año 2013.

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	INGRESOS	AUMENTO MILES	\$
08	03	001		Participacion Anual		10,000
15	01			Saldo Inicial Neto de Caja		6,140
TOTAL						16,140

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	AUMENTO MILES	\$
21	04	003	002	Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio		5,900
22	01	001		Para Personas		270
22	04	001		Materiales de Oficina		30
22	04	009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		25
22	04	014		Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plastico		50
22	07	002		Servicios de Impresión		260
29	04			Mobiliarios y Otros		5,000
29	06	001		Equipos Computacionales y Perifericos		3,000
29	06	002		Equipos de Comunicación para Redes Informaticas		2,000
TOTAL						16,535

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	DISMINUC. MILES	\$
22	01	001		Para Personas		180
22	04	009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		15
24	01	008		Premios y Otros		200
TOTAL						395

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE

SECRETARIO MUNICIPAL
 JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
 SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
 ALCALDE
 VICTOR PATRICIO MATCHANT ULLOA
 ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
 DIRECCION DE CONTROL
 V° B°
 DIRECCION DE CONTROL

hvc
 Distribución:
 Depto. Adm. y Finanzas
 Contraloria Regional
 Intendencia Regional
 Dirección de Control
 Secretario Municipal
 Archivo